

BOLETÍN INFORMATIVO PARA PADRES DE FAMILIA MAYO - 2024

Estimados Padres de Familia,

Es un placer dirigirnos a ustedes a través de este espacio para compartir importantes actualizaciones y recordatorios sobre las normas de convivencia escolar que consideramos importantes de reforzar para el siguiente trimestre. Además, queremos informar sobre eventos recientes y futuros en nuestro colegio:

Normas de Convivencia Escolar:

- 1. HORA DE INGRESO: La puntualidad es una cualidad fundamental que inculcamos en nuestros estudiantes para su desarrollo personal y académico. Es necesario que les recuerden a sus hijos/as la importancia de llegar a tiempo a clases para asegurar un inicio efectivo y ordenado de las actividades escolares, y como muestra de respeto a los demás compañeros y docentes.
- 2. CELULARES: Se debe contar con previa autorización escrita de los padres para que los estudiantes puedan ingresar el teléfono a la institución, cabe resaltar que, este dispositivo será entregado a las personas encargadas de convivencia escolar, Diana Fuentes, Isabel Zuzunaga y Claudia Martínez, el mismo que será devuelto a la hora de la salida. Es indispensable que cada celular esté debidamente rotulado con el nombre del estudiante, grado y sección.
- 3. DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS: Con el objetivo de fomentar un ambiente propicio para el aprendizaje, se recuerda que los estudiantes deberán hacer uso responsable de los dispositivos electrónicos dentro de las aulas. Se debe tomar en cuenta que las Laptops o Tablet solo deben traerlas cuando sea necesario o el docente lo requiera. No puede ser utilizada sin la debida autorización.

IMPORTANTE: Las tablets no pueden tener tarjeta SIM (línea telefónica) es decir plan de datos. Es obligatorio que todos los dispositivos en clase se conecten a la red wifi para alumnos creada por el colegio. En caso se detecte tarjeta SIM, esta será extraída y solamente será entregada a los padres de familia.

Normas de Convivencia Escolar (continuación):

4. CASILLEROS: Los estudiantes deben utilizar los casilleros de manera adecuada y responsable, guardando en ellos los materiales necesarios para sus actividades escolares, se debe evitar dejar los útiles en sus carpetas durante los recreos. Cada casillero debe estar cerrado con candado y los estudiantes son responsables de sus llaves, sin embargo, se recomienda entregar una copia de las llaves al área de convivencia escolar. Algunos estudiantes y padres de familia han manifestado su preocupación ya que, llevan a casa todos los libros, por lo cual se recuerda que, por esa razón, es que, se implementaron los casilleros, para no cargar demasiado peso en las mochilas.

Los casilleros, tal como se indica en el RI, son supervisados por los encargados de convivencia y los tutores del aula.

- 5. SANCIONES POR FALTAS ACADÉMICAS O DISCIPLINARIAS: Hemos implementado medidas disciplinarias para garantizar un ambiente de respeto y responsabilidad. Los estudiantes que incurran en más de 03 faltas leves, dos faltas graves y/o 01 falta grave deberán asumir la consecuencia de cumplir con una sanción, que consiste en asistir el primer sábado de cada mes desde las 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. para realizar tareas o trabajos adicionales correspondientes.
- 6. VESTIMENTA ADECUADA PARA EDUCACIÓN FÍSICA: Recordemos a los estudiantes la necesidad de usar vestimenta deportiva durante las clases de educación física (buzo, pantaloneta larga, evitar shorts muy cortos) para garantizar su comodidad y seguridad durante la actividad física. No olvidar tener en cuenta lo estipulado en el RI, así evitaremos inconvenientes.
- 7. EVALUACIÓN: En el anexo N°1 se les presenta la promoción al grado superior en los diferentes niveles.

"Si queremos un mundo de paz y de justicia hay que poner decididamente la inteligencia al servicio del amor."

-Antoine de Saint Exupéry-



Recomendaciones y Noticias Adicionales:

- 1. VISITA DE MADAME CHERRY Y HOMOLOGACIÓN DE 6ÈME: Nos complace informar que recibimos la visita de Madame Cherry, Inspectora de la AEFE para la zona de América del Sur, para la homologación del 6° grado de primaria, quien se reunió con todas las instancias de nuestra institución, lo que refuerza nuestro compromiso con la excelencia educativa y la calidad de la enseñanza en nuestro colegio.
- 2. También tuvimos este mes de mayo, la visita de la inspectora pedagógica de la zona de Amlasud de la AEFE, quien visitó el colegio, los salones y realizó una formación a los profesores del nivel inicial y a las permanentes.
- 3. PROTECCIÓN SOLAR: Es fundamental que los estudiantes utilicen protector solar y sombrero para protegerse de los rayos ultravioleta. La salud y bienestar de nuestros estudiantes es una prioridad.
- 4. RESTRICCIÓN DE REDES SOCIALES: Informamos a los padres que hemos activado un sistema que bloquea el acceso a redes sociales y páginas sin fines educativos durante el horario escolar, para garantizar un ambiente de aprendizaje óptimo.
- 5.TALLERES: Recordamos a los padres de familia que los estudiantes tienen la oportunidad de participar en talleres los días miércoles y viernes el nivel primario y únicamente viernes el nivel secundario. En el nivel secundario, en caso de inasistencia, es indispensable enviar la justificación con 24 horas de anticipación, ya que no será aceptada el mismo día, considerando que dichos talleres tienen una planificación y organización previamente establecida, que al ser modificadas en el último momento afecta al buen desarrollo del trabajo del equipo de Convivencia Escolar y también genera incertidumbre en el estudiante. Es necesario resaltar que el horario de los talleres para el nivel secundario es desde las 03:10 pm hasta las 05:00 pm; por lo que, es importante cumplir estrictamente el horario de salida de los estudiantes. Cabe mencionar que el horario de invierno no afecta la hora de salida establecida (5:00 pm).
- 6. CHARLAS IMPORTANTES: Recientemente, contamos con la participación de nuestra enfermera institucional Lic. Claudia Gutiérrez, para una charla dirigida al personal docente y administrativo sobre primeros auxilios. Asimismo, se realizó una charla para los estudiantes sobre la importancia de no exponerse directamente a los rayos solares, la importancia del uso del protector solar y el gorro.

Recomendaciones y Noticias Adicionales:

- 7. VISITAS DURANTE EL 1º TRIMESTRE: En el nivel secundario, los estudiantes de 5ème y 4ème visitaron el Vivero de Cerro Verde, Los estudiantes de Première visitaron las instalaciones de la Mina. Como parte del programa de Orientación Profesional los estudiantes de Seconde y Première recibieron la visita de la Universidad ESAN y asistieron a la Universidad Católica San Pablo. En el mes de junio visitarán la Universidad Católica de Santa María y la Universidad de Salle. En el nivel inicial visitaron el distrito de Tiabaya y celebraron la semana de la educación inicial con diversas actividades.
- 7. CUIDADO DE RECREOS Y HORA DE ALMUERZO: Queremos reiterar la importancia que damos al cuidado de los recreos y la hora de almuerzo, ya que son momentos claves en la jornada escolar. Estamos comprometidos en mantener un ambiente seguro y armonioso para todos los estudiantes.
- 8. CAPACITACIONES Y MEJORAS EN EL COMEDOR: Recientemente, hemos llevado a cabo capacitaciones para los delegados de aula, el consejo de establecimiento y los consejos de aula. Asimismo, se han realizado reuniones para abordar el tema del comedor, lo que ha resultado en mejoras significativas en su funcionamiento y calidad.
- 9. OBJETOS PERDIDOS: Les recordamos la importancia de revisar los objetos perdidos, los cuales son guardados en recepción hasta una fecha determinada. En caso de no ser reclamados, serán donados a instituciones benéficas.
- 10. HIDRATACIÓN DURANTE EDUCACIÓN FÍSICA Y TALLERES: Es fundamental que los estudiantes cuenten con líquido adicional durante los días de educación física y talleres, para garantizar una adecuada hidratación durante la actividad física y el aprendizaje.
- 11. DÍA DE LA FAMILIA: Queremos expresar nuestra gratitud por el comportamiento ejemplar de los estudiantes durante el Día de la Familia, felicitamos el entusiasmo de los estudiantes para preparar los números artísticos presentados y la buena disposición de ustedes. Cabe mencionar que año tras año ha mejorado y continuaremos reforzando el cumplimiento de las normas que se asignan para el desarrollo de esta actividad.
- 12. OLIMPIADAS PARIS 2024: Nos complace informarles sobre las próximas Olimpiadas Paris 2024, un evento que servirá como base para los eventos deportivos del colegio y la temática de la próxima fiesta familiar. Estamos felices de participar en este emocionante evento y esperamos contar con su apoyo y participación.

¡Agradecemos su continua colaboración y apoyo en la educación de sus hijos!

ANEXO N° 1

NIVEL SECUNDARIA

Ciclo	Grado	La promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo	Acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	
				Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación
VI	1°, 3° y 4°	Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias. Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de las áreas o talleres (considerando los niveles de logros obtenidos al término del periodo lectivo); pudiendo tener en un área o taller el nivel del logro "C" en todas las competencias, las cuales podrán ser subsanadas hasta diciembre del siguiente periodo lectivo.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cada una de cuatro o más áreas o talleres	Si no cumplen las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen "C".	Si no cumple las condiciones de promoción.
VI	2° y 5°	Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias. Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza, el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias (considerando los niveles de logros obtenidos al término del periodo lectivo); pudiendo tener en un área o taller el nivel de logro "C" en todas las competencias, las cuales podrán ser subsanadas hasta diciembre del siguiente periodo lectivo.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de cuatro o más áreas o talleres	Si no cumplen con las condiciones de promoción o permanencia.	Si no cumple las condiciones de promoción

PRIMARIA

Ciclo	Grado	La promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo	Acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	
				Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación
III	1°	Automática	No aplica	No aplica	No aplica
III IV, V	2°, 4°y 6°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiantes o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.
IV, V		Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción